

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000285

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAV Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	Valor Total \$/	INCLUSIÓN	Valor Total \$/
					Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/
480301101 - Servicio De Nutricion								
05/06/2024	0000000323	174200030015	GAS PROPANO X 10 Kg	Unidad	0.00	0.00	28.00	0.00
05/06/2024	0000000323	174200030016	GAS PROPANO X 45 Kg	Unidad	0.00	0.00	43.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAV Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Maria Rosalva de Contreras Tironi
 Firmada en: 10/06/2024
 Firma 1: Responsable de la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAV Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Econ. Juan Carlos Romero Grados
 Firmada en: 10/06/2024
 Firmado por: Jefe de Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad